

Programa Presupuestario

“Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca” **2020**

<i>Presidencia Municipal</i>	
<i>Nombre de la Unidad Responsable</i>	<i>Componente</i>
<i>Dirección General de Comunicación Social</i>	<i>Cobertura de eventos atendidos</i>

El presente Programa Presupuestario, se formuló con fundamento en Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 81 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, los artículos 54 y 61 fracción II inciso a), b) y c) del título quinto de la ley General de Contabilidad Gubernamental, los artículos 26, 33 y 34 de la Ley Estatal de Planeación; artículos 23 y 25 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, y artículos 49, 54, 55 y 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos.

Contenido

Presentación	3
Aspectos de la Política Económica y Social.....	4
Matriz de Indicadores para resultados	5
Resumen de Recursos financieros	9
Resumen financiero por proyecto.....	10
Seguimiento y Evaluación	11
Anexos.....	13
Ficha técnica de indicadores	13
Organigrama	16
Analítico de plazas autorizado	19

Presentación

En cumplimiento a lo que establece la Ley Estatal de Planeación, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos y la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, se elabora el Programa Presupuestario (PP) 2020, documento que contiene plasmados los objetivos, metas, estrategias y proyectos, que aplicará la oficina de la Presidencia Municipal de Cuernavaca.

El Programa Presupuestario, refleja los objetivos, estrategias y metas; optimiza los recursos públicos, materiales y humanos del Municipio de Cuernavaca, lo que permitirá establecer acciones para impulsar proyectos institucionales, para apoyar a la gente, más necesitada mejorando su calidad de vida, y con ello lograr, la reconstrucción del tejido social.

El presente Programa Presupuestario 2020, tiene como finalidad dirigir las acciones que de conformidad con el marco jurídico, le corresponde atender al Presidente Municipal, en la conducción de los Cuernavacenses hacia mejores niveles de vida; además de constituir una obligación de naturaleza legal, como lo estipulan las distintas disposiciones del marco jurídico federal, estatal y municipal. Se requiere la captación y administración adecuada de las demandas y necesidades de la población e inducir a los servidores públicos del Gobierno Municipal a mantener una visión en conjunto de las distintas vertientes de la gestión administrativa y enfocarla a eficientar la atención ciudadana.

El Presidente Municipal, se ha fijado como meta que hoy en día el Gobierno Municipal, tenga la obligación de trabajar con eficiencia, transparencia y honestidad. Se trata de principios de orden moral, que se encuentran, sancionados en distintos apartados normativos de la legislación federal, estatal y municipal.

La eficiencia se caracteriza por la calidad, la oportunidad y la economía en el ejercicio de los recursos públicos, humanos y financieros del Ayuntamiento. Por ello, va estrictamente vinculada con los criterios que caracterizan la transparencia y la rendición de cuentas gubernamental. Por otra parte, el mismo marco normativo señala que el ejercicio del gasto público está supeditado a los beneficios que la población podrá obtener por su ejercicio, así como por la aplicación de los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina financiera.

Un gobierno cuyos recursos se encuentren en la opacidad no puede ser eficiente, y menos, si cae en actos de corrupción. De hecho la transparencia es un incentivo a una mayor eficiencia, debido a que el escudriño público hace que los funcionarios sean más cuidadosos a la hora de ejercer los recursos públicos.

Aspectos de la Política Económica y Social.

Desde el primer día de gobierno el Ayuntamiento se plantea instrumentar una eficaz política de gasto público, que permita generar los ahorros requeridos y privilegiar estratégicamente la inversión hacia los sectores prioritarios y las demandas más sentidas de la población, elevando la eficiencia en la provisión de los servicios públicos municipales.

Asimismo, ante la problemática económica por la que atraviesa Cuernavaca, se buscará mejorar el contexto en el que se desenvuelven las empresas para facilitar su instalación, operación y expansión, ya que son precisamente éstas las que generan los empleos formales y bien remunerados en la economía. En materia de desarrollo social, se pondrá en práctica una efectiva política redistributiva que garantice a todos los cuernavacenses las mismas oportunidades. Lo anterior tendrá su base fundamental en un importante fortalecimiento de la seguridad pública y jurídica de las personas y de su patrimonio en Cuernavaca, ya que sin un Estado de Derecho sólido y confiable no será posible generar la certeza hacia las inversiones y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Para lograr lo anterior, se impulsará una administración pública eficiente basada en una planeación integral a partir de la clara definición de objetivos y metas, así como la puesta en práctica de un sistema de seguimiento y monitoreo de la gestión y de los resultados del gobierno municipal.

De gran importancia serán las acciones de coordinación con los Poderes del Gobierno Federal, del estado de Morelos y de otros municipios; así como la acciones de concertación e inducción con la sociedad civil y la iniciativa privada, para sumar recursos a fin de que el esfuerzo conjunto genere sinergias que permitan potenciar la atención de las necesidades mediante la articulación de funciones y actividades que brinden bienestar inmediato a la población, que promuevan e impulsen el desarrollo con enfoque integral, armónico y sustentable en el territorio del municipio.

Matriz de Indicadores para resultados

Fecha de aprobación:



Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario

Hoja: de:

  			
Datos de Identificación del Programa Presupuestario			
Nombre del Programa Presupuestario: Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca			Año: 2020
Dependencia: Presidencia Municipal			
Unidad Responsable del Gasto Dirección de Comunicación Social			
Beneficiarios			
Hombres: 169,466	Mujeres: 196,855	Total: 366,321	Área de Enfoque: CIUDADANÍA DE CUERNAVACA
Niños:	Niñas:	Total:	
Alineación al Plan Municipal de Desarrollo			
Eje: 5. Gobierno Moderno, Eficiente y Transparente	Programa Sectorial:	Sub Programa: No Aplica	

Proyectos del Programa: Dirección General de Comunicación Social: PM208.- Información, Difusión y Comunicación Social				
Objetivo General: Modernizar la Administración Municipal enfocando el quehacer municipal hacia la calidad del servicio y la atención al público; introducir en los proyectos de modernización de la organización y los sistemas y procedimientos administrativos el enfoque de calidad total; reestructurar la Administración Municipal para hacerla más eficiente, flexible y rápida; actualizar y capacitar a los servidores públicos municipales.				
Políticas Generales: Financiera. Administración y Modernización. Gobierno y Normatividad.				
Clasificación Funcional y Programático				
Finalidad: 1. Gobierno	Función: 1.8. Otros Servicios Generales	Sub Función: 1.8.3. Servicios de Comunicación y Medios	Actividad Institucional: 003. Comunicación Social del Gobierno Estatal	Programa Presupuestario: E. Prestación de Servicios Públicos
Información Institucional				
Misión: La Dirección General de Comunicación Social es el área que se encarga de generar los lineamientos y acciones estratégicas de uso de medios, que aseguren la difusión de información y el posicionamiento permanente de la imagen del Ayuntamiento de Cuernavaca.		Visión: La Dirección General de Comunicación Social logrará garantizar una opinión pública informada respecto de las acciones del Gobierno Municipal y lograr con ello que la sociedad esté satisfecha por las obras, acciones y los servicios municipales, la protección y auxilio ciudadano, el fomento de la economía, los servicios de educación, salud, asistencia social, cultura y deporte que recibe, y que se sienta participe y corresponsable del desarrollo integral del Municipio.		
Nivel Fin				
Resumen Narrativo:	Indicador:	Medios de Verificación:	Supuestos:	

Contribuir a consolidar la confianza ciudadana mediante un Sistema de rendición de cuentas y manejo de recursos transparente y eficiente		Índice de Desempeño Municipal del IMCO		Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados		El IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los Municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas			
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Estratégico		Eficacia		Anual		90.00%		Índice de Información Presupuestal Municipal	
Nivel Propósito									
Resumen Narrativo:			Indicador:			Medios de Verificación:		Supuestos:	
La ciudadanía de Cuernavaca conoce las actividades y servicios del Ayuntamiento.			Porcentaje de cobertura en medios de comulación.			Propuestas de los medios de comunicación sobre cobertura municipal.		La ciudadanía hace uso de la información otorgada por el Ayuntamiento de Cuernavaca.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Estratégico		Eficacia		Trimestral		100%		(Cobertura de medios / número de habitantes)*100	
Nivel Componente No. 1									
Resumen Narrativo:			Indicador:			Medios de Verificación:		Supuestos:	
Cobertura de eventos atendidos			Porcentaje de solicitudes revisadas a solicitud de diferentes sectores.			Oficios y contratos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.		La cobertura parte de la Dirección General de Comunicación Social es efectiva.	
Tipo:		Dimensión:		Frecuencia:		Meta.		Método de Cálculo:	
Estratégico		Eficacia.		Mensual		100%		(Solicitudes atendidas / solicitudes recibidas)*100	

Nivel Actividad No. 1.1				
Resumen Narrativo:		Indicador:		Medios de Verificación:
Solicitudes atendidas para diseño y campañas de diseño de imagen.		Porcentaje de atención a las solicitudes de diseño y campañas de imagen.		Carpeta de oficios recibidos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.
Supuestos:				
Las Dependencias solicitan de manera oportuna el servicio de diseño y campañas de imagen.				
Tipo:	Dimensión:	Frecuencia:	Meta.	Método de Cálculo:
Gestión	Eficacia.	Mensual	100%	(Solicitudes atendidas / Solicitudes recibidas)*100

Resumen de Recursos financieros

Proyecto Información, difusión y comunicación social											
Programa Presupuestario		Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca				Tipo: ☒ Institucional ☐ De Inversión					
		Dependencia/Organismo responsable									
		Dirección General de Comunicación Social									
									Monto (\$): 24,605,173.70		
Programación Financiera 2020											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4,067,645.98	1,832,295.83	1,831,246.79	1,832,295.83	1,831,246.79	1,832,295.83	1,850,049.67	1,832,295.83	1,831,246.79	1,832,295.83	1,617,073.22	2,415,185.31
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
Total				24,605,173.70							
Gasto corriente				24,605,173.70							
Municipal				24,605,173.70							
Servicios personales				3,238,000.88							
Materiales y suministros				102,000.00							
Servicios generales				21,265,172.82							
Ayudas, subsidios y transferencias											
Deuda pública											
Bienes muebles e inmuebles											
Estatad											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles:											

Resumen Financiero por Proyecto

Proyecto Información, difusión y comunicación social											
Número		PM 208		Tipo:		☒ Institucional		☐ De Inversión			
Clave presupuestal:		01008									
U.R.G.:		Dirección General de Comunicación Social						Monto (\$):		24,605,173.70	
Programación Financiera 2020											
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
4,067,645.98	1,832,295.83	1,831,246.79	1,832,295.83	1,831,246.79	1,832,295.83	1,850,049.67	1,832,295.83	1,831,246.79	1,832,295.83	1,617,073.22	2,415,185.31
Concepto				Cantidad anual (pesos)							
Total				24,605,173.70							
Gasto corriente				24,605,173.70							
Municipal				24,605,173.70							
Servicios personales				3,238,000.88							
Materiales y suministros				102,000.00							
Servicios generales				21,265,172.82							
Ayudas, subsidios y transferencias											
Deuda pública											
Bienes muebles e inmuebles											
Estatel											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Federal											
Servicios personales											
Materiales y suministros											
Servicios generales											
Gasto de capital											
Inversión federal											
Ramo 33											
Fondo 3 (FAISM)											
Fondo 4 (FORTAMUN)											
Fondo 5 (FAM)											
Otros programas federales											
Fondo o programa:											
Inversión estatal											
FAEDE											
Fondo Estatal para la Seguridad Pública Municipal											
Inversión municipal											
Programa:											
Bienes muebles e inmuebles:											

Seguimiento y Evaluación

Es de reconocer que los procesos de monitoreo y evaluación conllevan el riesgo de burocratizarse a tal grado que la atención se centre más en el proceso mismo de la evaluación que en su utilización para la mejora continua. La evaluación y el seguimiento son herramientas, por lo que deben evitar tener como único objetivo la mera generación de conocimiento e información, cayendo en la generación de informes que en nada resultan útiles para la mejora de la gestión. La información emanada de los procesos de monitoreo y evaluación debe siempre aspirar a identificar las intervenciones más efectivas, para con ellas orientar la toma de decisiones que impulsen el desarrollo y el bienestar de la sociedad.

El gran desafío se encuentra en convertir la evaluación en un proceso internalizado en la gestión del municipio de Cuernavaca, y no sólo en un tema secundario que debe atenderse por obligación o por presión externa, sino por la utilidad concreta y práctica de poner en marcha un proceso de apertura y transparencia en la que todos los informes y las agendas de mejora sean públicos. Este proceso de apertura y transparencia es un reto social, mediático y gubernamental.

El diálogo con actores sociales sobre lo que evalúan instancias externas independientes, sobre los resultados de las evaluaciones y las agendas de mejora, sin duda, abona a la cultura social de la evaluación como proceso de cambio y mejora continua.

El uso social de la información y el conocimiento derivado de los procesos de monitoreo y evaluación involucra al gobierno en términos de rendición de cuentas y de su utilización para mejorar, pero también involucra a actores especializados y ciudadanos dedicados a analizar, estudiar e incidir sobre la efectividad gubernamental.

En ese tenor, el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño del Municipio de Cuernavaca (SSEDEM), es la herramienta que permite la integración de los avances y la evaluación interna de los programas presupuestarios y programas institucionales alineados a los objetivos trazados por el Plan Municipal de Desarrollo, asimismo es la herramienta que permite el Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, derivados de las Evaluaciones Externas.

La Tesorería Municipal como responsable del seguimiento y evaluación de los indicadores de resultados, toma como fuente la Metodología para Construcción de Indicadores, emitida en la etapa de elaboración del proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2020.

En la construcción de los indicadores, se consideraron los criterios exigidos por los lineamientos para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico, además de contar con valores de parametrización que permiten una evaluación objetiva de los mismos.

El seguimiento y la evaluación, permitirán comparar los resultados obtenidos con las metas programadas y se realizará cada trimestre durante el periodo de ejecución de los Proyectos.

Para llevar a cabo estos comparativos, se elaborarán los Informes de Gestión Gubernamental (IGG's), en los cuales se establecen los proyectos, indicadores y metas programadas y cada trimestre se registrarán los avances logrados, lo que permitirá identificar las diferencias entre lo planeado y lo realizado, y así apoyar la toma de decisiones para implementar nuevas estrategias en caso de que los proyectos presenten atrasos.

Los proyectos, indicadores y metas establecidas, serán el insumo que se utilizará para alimentar el Sistema de Seguimiento y Evaluación del Desempeño Municipal (SSEDEM), el cual, mediante un análisis comparativo, permitirá conocer si los proyectos avanzan conforme a lo programado y detectar de manera oportuna la problemática que enfrentan para implementar medidas correctivas.

Ficha técnica de indicadores

Ficha Técnica del Indicador

  										
Alineación										
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente		Programa Sectorial:		Sub Programa: No Aplica		Nivel del objetivo: Fin		Clave del Indicador:		
Datos de Identificación del Programa Presupuestario										
Nombre del Programa Presupuestario: Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca										
Dependencia: Presidencia Municipal										
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Comunicación Social										
Datos del Indicador										
Nombre del Indicador Índice de Desempeño Municipal del IMCO					Definición Desde 2009, IMCO evalúa la calidad de la información presupuestal de los municipios sobre la base de un catálogo de buenas prácticas.					
Dimensión Eficacia			Tipo del Indicador Estratégico			Sentido del Indicador Ascendente				
Método de cálculo Índice de Información Presupuestal Municipal					Unidad de medida Índice de Desempeño					
META 2020 90%		Año línea base 2017		Valor línea base 84.70%		Frecuencia de medición Anual				
Medios de Verificación Índice de desempeño municipal que se encuentra en la dirección electrónica http://imco.org.mx/finanzaspublicas/indice-de-informacion-presupuestal-municipal/resultados										
Metas calendarizadas										
Seguimiento	Meta Programada	Índice de Información Presupuestal	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de Información Presupuestal	Semafización 
			Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero										
Febrero										
Marzo										
Abril										
Mayo										
Junio										
Julio										
Agosto										
Septiembre										
Octubre										
Noviembre										
Diciembre	90.00%		80.00%	90.00%	60.00%	79.00%	60.00%	0.00%		
Anual	90.00%		80.00%	90.00%	60.00%	79.00%	60.00%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual): 										
Observaciones										

Ficha Técnica del Indicador

 											
Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa Sectorial:	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Propósito	Clave del Indicador:							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca											
Dependencia: Presidencia Municipal											
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Comunicación Social											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de cobertura en medios de comunicación.					Definición Cobertura ofertada por los medios comparado con el número de habitantes.						
Dimensión Eficacia		Tipo del Indicador Estratégico			Sentido del Indicador Ascendente						
Método de cálculo (Cobertura de medios / número de habitantes)*100					Unidad de medida Porcentaje de Cobertura en medios de Comunicación						
Meta 2020 100%	Año Línea Base	Valor Línea Base 100%			Frecuencia de medición Trimestral						
Medios de Verificación Propuestas de los medios de comunicación sobre cobertura municipal.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Número de habitantes	Cobertura de medios	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de Cobertura	Semaforización
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	56.00%	0.00%		
Semaforización (mensual, trimestral, semestral, anual):											
											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: 5. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa Sectorial:	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Propósito	Clave del Indicador:							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca											
Dependencia: Presidencia Municipal											
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Comunicación Social											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de cobertura en medios de comunicación.						Definición Cobertura ofertada por los medios comparado con el número de habitantes.					
Dimensión Eficacia				Tipo del Indicador Estratégico				Sentido del Indicador Ascendente			
Método de cálculo (Cobertura de medios / número de habitantes)*100						Unidad de medida Porcentaje de Cobertura en medios de Comunicación					
Meta 2020 100%		Año Línea Base		Valor Línea Base 100%		Frecuencia de medición Trimestral					
Medios de Verificación Propuestas de los medios de comunicación sobre cobertura municipal.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	Número de habitantes	Cobertura de medios	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de Cobertura	Semafización 
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero											
Febrero											
Marzo											
1er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Abril											
Mayo											
Junio											
2do Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Julio											
Agosto											
Septiembre											
3er Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Octubre											
Noviembre											
Diciembre											
4to Trim	25.00%			20.00%	25.00%	15.00%	19.00%	14.00%	0.00%		
Anual	100.00%			80.00%	100.00%	60.00%	76.00%	56.00%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual): 											
Observaciones											

Ficha Técnica del Indicador

Alineación											
Eje: S. Gobierno Moderno Eficiente y Transparente	Programa Sectorial:	Sub Programa: No Aplica	Nivel del objetivo: Actividad	Clave del Indicador: 1.1							
Datos de Identificación del Programa Presupuestario											
Nombre del Programa Presupuestario: Comunicación Social del Gobierno Municipal de Cuernavaca											
Dependencia: Presidencia Municipal											
Unidad Responsable del Gasto: Dirección General de Comunicación Social											
Datos del Indicador											
Nombre del Indicador Porcentaje de atención a las solicitudes de diseño y campañas de imagen					Definición Solicitudes atendidas para diseño y campañas de diseño de imagen.						
Dimensión Eficacia		Tipo del Indicador gestión			Sentido del Indicador Ascendente						
Método de calculo (solicitudes atendidas / solicitudes recibidas)*100					Unidad de medida Porcentaje de atención a las solicitudes de diseño y campaña de imagen						
Meta 2020 100 %	Año Línea Base 2019	Valor Línea Base 100 %		Frecuencia de medición Mensual							
Medios de Verificación Carpeta de oficios recibidos que se encuentran en la Dirección General de Comunicación Social.											
Metas calendarizadas											
Seguimiento	Meta Programada	solicitudes recibidas	solicitudes atendidas	Comportamiento Aceptable		Comportamiento en riesgo		Comportamiento crítico / Fallo en la planeación		Porcentaje de Solicitudes Revisadas	Semafización 
				Desde	Hasta	Desde	Hasta	Por debajo	Por encima		
Enero	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Febrero	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Marzo	8.34%			7.50%	8.34%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Abril	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Mayo	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Junio	8.34%			7.50%	8.34%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Julio	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Agosto	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Septiembre	8.34%			7.50%	8.34%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Octubre	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Noviembre	8.33%			7.50%	8.33%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Diciembre	8.34%			7.50%	8.34%	6.66%	7.49%	6.65%	0.00%		
Anual	100.00%			90.00%	100.00%	79.92%	89.88%	79.80%	0.00%		
Semafización (mensual, trimestral, semestral, anual): 											
Observaciones											

Organigrama



Análítico de plazas autorizado

Grupo	Nivel	Plaza / Nombramiento / Puesto	No. de Plazas	Empleados de:				Remuneraciones Base		Remuneraciones Sindicales		Remuneraciones Adicionales		Total Remuneraciones	
				Confianza	Base	Sindicalizados	Asimilados	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta	De	Hasta
		PRESIDENCIA MUNICIPAL	106	55	3	48	0								
1	I	PRESIDENTE MUNICIPAL	1	1				\$81,396.00	\$81,396.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,396.00	\$81,396.00
2	IV	SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO MUN	1	1				\$25,000.00	\$41,000.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$26,205.36	\$42,205.36
2	IV	SECRETARIO PARTICULAR DE PRESIDENCIA	1	1				\$28,000.00	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$29,205.36	\$39,205.36
2	IV	JEFE DE LA OFICINA DE LA PRESIDENCIA	1	1				\$35,000.00	\$48,000.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$36,205.36	\$49,205.36
2	V	COORDINADOR GENERAL	1	1				\$25,000.00	\$34,515.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$26,205.36	\$35,720.36
2	V	COORDINADOR TÉCNICO	1	1				\$25,000.00	\$34,515.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$26,205.36	\$35,720.36
2	V	DIRECTOR GENERAL	4	4				\$25,000.00	\$34,515.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$26,205.36	\$35,720.36
2	V	COORDINADOR A	1	1				\$25,000.00	\$34,515.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$26,205.36	\$35,720.36
2	VI	DIRECTOR DE ÁREA	14	14				\$20,000.00	\$27,613.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$21,205.36	\$28,818.36
2	VI	SECRETARIO PRIVADO DE PRESIDENCIA	1	1				\$20,000.00	\$27,613.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$21,205.36	\$28,818.36
2	VII	ASESOR	1	1				\$15,000.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$16,205.36	\$21,205.36
2	VIII	JEFE DE DEPARTAMENTO	26	26				\$12,000.00	\$16,550.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,205.36	\$13,205.36	\$17,755.36
2	IX	ADMINISTRADOR	1			1		\$8,000.00	\$11,045.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,924.12	\$9,924.12	\$12,969.12
2	IX	TÉCNICO INFORMÁTICO	8	1		7		\$8,000.00	\$11,045.00	\$0.00	\$0.00	\$205.36	\$1,924.12	\$9,924.12	\$12,969.12
3	X	ANALISTA ADMINISTRATIVO	1		1			\$6,090.00	\$6,090.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$6,295.36	\$16,667.24
3	X	ANALISTA DE INFORMACIÓN	1			1		\$6,405.00	\$6,405.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$6,610.36	\$16,982.24
3	X	ASISTENTE	4			4		\$6,720.00	\$6,720.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$6,925.36	\$17,297.24
3	X	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	4		1	3		\$6,720.00	\$6,720.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$6,925.36	\$17,297.24
3	X	JEFE DE OFICINA	1			1		\$0.00	\$6,720.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$205.36	\$17,297.24
3	X	SECRETARIA	2	1		1		\$4,725.00	\$4,725.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$4,930.36	\$15,302.24
3	X	SUPERVISOR	1			1		\$6,720.00	\$6,720.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$6,925.36	\$17,297.24
3	X	TAQUIMECANÓGRAFA	1			1		\$4,410.00	\$4,410.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$4,615.36	\$14,987.24
3	X	TÉCNICO ESPECIALIZADO	28		1	27		\$5,775.00	\$5,775.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$5,980.36	\$16,352.24
3	X	FOTÓGRAFO	1			1		\$0.00	\$6,720.00	\$0.00	\$7,071.88	\$205.36	\$3,505.36	\$205.36	\$17,297.24